



24 de noviembre de 2020
Circular R-65-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) dispuso que el **27 de noviembre** se realizará la segunda ronda para elegir a la persona que ocupe la Rectoría para el próximo período (circular TEU-27-2020).

Tal y como se dijo respecto a la votación realizada el pasado viernes 20 de noviembre, las razones de bioseguridad presentadas en el actual contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de la covid19, exigen que se tomen medidas para asegurar el cumplimiento estricto del protocolo aprobado por el Ministerio de Salud y la protección de la salud de las personas de la comunidad universitaria.

Por tanto la Rectoría comunica que ha decidido: a) suspender **todas las actividades presenciales** el 27 de noviembre; y, b) comunicar que tal suspensión será efectiva **para toda la Institución**.

Deberán mantenerse, en todas las sedes y recintos universitarios, las actividades logísticas que fueran necesarias para llevar a buen término el proceso de elección, por lo que las unidades que dan soporte al TEU deberán coordinar con dicho órgano lo que corresponda. Se mantienen también todas aquellas otras actividades administrativas y de investigación que no puedan suspender labores por la estricta naturaleza de ellas. En tales casos, las coordinaciones específicas se realizarán ante el superior jerárquico correspondiente o la jefatura que atañe. Asimismo, se mantienen las labores realizadas por medio de trabajo remoto.

Las instalaciones de la Sede Rodrigo Facio Brenes que se detallan a continuación, en las que se instalarán las juntas receptoras de votos, no podrán realizar ninguna actividad presencial:

- ⑩ Aula Magna
- ⑩ Facultad de Ciencias Sociales
- ⑩ Facultad de Derecho
- ⑩ Edificio Administrativo A
- ⑩ Escuela de Educación Física



Circular R-65-2020

Página 2 de 2

- ⑩ Facultad de Educación
- ⑩ Escuela de Estudios Generales
- ⑩ UCAGRO
- ⑩ Facultad de Microbiología
- ⑩ Edificio de Parqueos frente Ciencias Sociales
- ⑩ Facultad de Odontología

En las Sedes Regionales deberán tomarse las medidas necesarias para que en los lugares utilizados como juntas receptoras de votos se suspenda toda actividad presencial.

El éxito de la jornada electoral del 20 de noviembre, con una alta participación en medio de la emergencia sanitaria, demuestra que la Universidad de Costa Rica es una institución en las que sus integrantes responden a sus obligaciones con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad, en búsqueda del bien común.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

PSB/SVZM

- C. Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Consejo Universitario
M.L. Virginia Borloz Soto, presidenta, Tribunal Electoral Universitario
Archivo